

Acta núm. 24.

SESIÓN DEL DÍA 15 DE MARZO DE 1899.

(Presidencia del Sr. Dr. D. Manuel S. Soriano.)

Lectura por el Sr. Dr. Chávez, de un caso de Miopía tratado por la extirpación del cristalino.—Presentación de la enferma.—Segunda lectura del dictamen acerca de los males que ocasionan las remociones de terreno.—Discusión.

El Sr. Dr. D. LORENZO CHÁVEZ leyó una Memoria que titula: "Miopía tratada por la extirpación del cristalino "

El Señor Presidente comisionó al Sr. Dr. D. Agustín Chacón, para que examinara á la enferma presentada por el Sr. Dr. Chávez con motivo de su lectura. Mientras tanto, se suspendió la sesión. Abierta de nuevo, el Sr. Dr. Chacón dijo: que reconoció á la enferma del Sr. Dr. Chávez y se había convencido de que es exacto todo lo que acerca de ella nos ha comunicado. Este es un caso que demuestra los buenos resultados que pueden obtenerse al intentar corregir la miopía, extirpando el cristalino. Recordó con este motivo las operaciones practicadas con idénticos resultados por los Sres. Dres. Uribe y Alonso.

En la enferma del Sr. Dr. Chávez observó la agudez visual que es un poco menor de la que él señala; pero esto se debe sin duda á la escasa luz con que practicó el reconocimiento. En la periferia de la cornea se advierte la cicatriz correspondiente á la incisión practicada por el operador, y al lado externo de la pupila, se ven ligerísimos restos de la cápsula del cristalino. Por el oftalmoscopio se reconoce además que esta enferma tiene estafiloma posterior. Agregó el Sr. Chacón, que no ha tenido oportunidad hasta ahora, de practicar la operación que Fukala ha puesto en boga; pero que en vista de los buenos éxitos que se obtienen con ella, está decidido á practicarla tan pronto como se le presente la ocasión. Pero sí no cree, que está fuera de lugar decir que hace poco tiempo vió á un señor como de 45 años de edad, el que además de ser miope, tenía cataratas en los dos ojos, y aunque en esto precisamente difiere del caso del Sr. Chávez; hay identidad en cuanto al resultado obtenido

por la extirpación del cristalino, pues este enfermo, antes de la operación, necesitaba vidrios de 20 dioptrías y después de operado los usa de 4 solamente. Terminó felicitando al Sr. Dr. Chávez, por el notable éxito de su operación.

El Sr. Dr. GAVIÑO dió 2ª lectura al dictamen relativo á la influencia sobre la salubridad de las remociones de terreno.

Puesto á discusión en lo general dicho dictamen, el Sr. Dr. D. Juan José Ramírez de Arellano dijo: que juzgaba muy interesante el trabajo de la Comisión; pero le parecía conveniente suprimir en la parte expositiva la afirmación hecha acerca de la mala influencia que en la salubridad de la ciudad habían ejercido las obras de canalización al estarse construyendo uno de los grandes colectores porque no está comprobado con datos estadísticos que las enfermedades infecciosas habían aumentado en el trayecto de las obras.

El Sr. Dr. GAVIÑO dijo: que aunque ciertamente no haya estadística á este respecto, él supo que hubo muchos casos de neumonías, faringitis y gastro-enteritis infecciosas en las calles del trayecto recorrido por las obras del colector.

El Sr. Dr. D. NICOLÁS RAMÍREZ DE ARELLANO hizo observar que lo dicho por el Sr. Gaviño tendría valor si no hubiera habido casos análogos en el resto de la ciudad é insistió en que debía suprimirse en el dictamen la parte á que se refirió el señor su hermano.

Los Sres. Dres. VÁZQUEZ GÓMEZ y GAVIÑO, defendieron que es un hecho que las remociones de terreno son perjudiciales, y que por lo mismo, aun cuando falten datos estadísticos exactos, puede asegurarse que las obras á que se ha hecho referencia tuvieron que ocasionar enfermedades.

El Sr. Dr. SUÁREZ GAMBOA, en apoyo de que las remociones de terreno son causa del desarrollo de enfermedades infecciosas, citó el hecho ocurrido en Veracruz por los años de 84 á 87, de que al remover las arenas de un médano cercano á la ciudad, se originó una epidemia de Fiebre Amarilla; mas en cuanto á lo ocurrido en esta ciudad en el trayecto de las obras del colector, sólo puede afirmar (porque así se lo ha dicho uno de los ingenieros encargados de las obras) que entre los trabajadores ocupados en ellas se observaron muy pocas enfermedades. Manifestó, por último, que en la actualidad, el H. Ayuntamiento de la capital está estudian-

do cuál será el mejor material para la pavimentación, y á esta circunstancia se debe el mal estado de muchas vías públicas.

Los Sres. Vázquez Gómez y Gaviño, miembros de la Comisión, aceptando las indicaciones hechas por los Sres. Ramírez de Arellano, pidieron permiso á la Academia para retirar de la parte positiva del dictamen las palabras á que se refieren las objeciones hechas. La Academia acordó de conformidad, y habiéndose declarado suficientemente discutido en lo general el dictamen, se consultó su aprobación en el mismo sentido. Obtenida ésta por unanimidad, se pasó á discutir en lo particular la proposición final relativa á transcribir íntegro el dictamen al H. Ayuntamiento de la capital, previas las modificaciones consultadas. Después de algunas aclaraciones respecto á los términos en que debía hacerse la iniciativa, fué aprobada esta proposición.

J. R. ICAZA.

HIGIENE PUBLICA.

Dictamen que sobre la moción hecha por el miembro Angel Gaviño, á propósito de las remociones del terreno de la ciudad, presenta la Comisión nombrada por la Academia de Medicina.

DICTAMEN.

La Comisión nombrada por esta H. Academia, para dictaminar acerca de los inconvenientes que pueda tener para la salubridad pública, la remoción del terreno de las calles de la capital y al mismo tiempo dar una opinión respecto de la conveniencia de dirigirse al H. Ayuntamiento de la misma, solicitando se dicten algunas medidas higiénicas para evitar ó al menos disminuir los males que esas remociones pueden ocasionar, queriendo sujetarse á las bases contenidas en la Comunicación que á sus miembros se les dirigió, ha creído conveniente dividir su dictamen en tres partes, para establecer mejor los fundamentos de cada proposición y hacer más metódica y sencilla la discusión que origine.

Ha querido al mismo tiempo consignar en esta exposición, las causas que dieron origen al acuerdo de la Academia, y que motivó el trámite del señor Presidente nombrando una Comisión, que plan-